



Política de Diversidad e Igualdad

Entre los principios que integran el código ético de Cox se encuentra como valor fundamental la diversidad e igualdad de oportunidades.

Esta Política parte del convencimiento de que cualquier persona merece la máxima consideración y dignidad, con independencia de su origen racial o étnico, nacionalidad, orientación sexual e identidad de género, religión, opinión, edad, discapacidad, capacidades diferentes.

Cox sitúa a la persona en el centro de la compañía y todas sus actuaciones se basan en el respeto personal y profesional, reconociendo la Diversidad como una ventaja competitiva.

La Política de Diversidad e Igualdad se basa en los siguientes:

Principios y Compromisos

- Fomentar la cultura de Diversidad e Igualdad a través de formación e información específica.
- Realizar una gestión empresarial que inspire y promueva la Diversidad e Igualdad, fomentando el reconocimiento e inclusión de todas las personas, evitando cualquier discriminación, trato desigual o irrespetuoso.
- Asegurar la igualdad de oportunidades.
- Combatir cualquier situación, comportamiento o actitud de violencia y acoso que pudiera darse en la compañía, haciendo uso de los canales establecidos para ello.
- Favorecer el equilibrio entre la vida familiar y profesional implementando medidas de flexibilidad.



- Reconocer la maternidad como un valor social y universal que no debe tener efectos negativos en los derechos ni en el desarrollo profesional de las mujeres.
- Fomentar la participación de la mujer en los distintos órganos de gobierno y gestión.
- Hacer partícipes de esta Política a todos los colaboradores y clientes de la compañía.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Barrasa Ruiz'.

Pablo Barrasa Ruiz
Director de Personas Cox